



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL

ELECTORAL DE KANASÍN, DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2024



En el municipio de Kanasín, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas, del día cinco de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Kanasín, ubicado en el predio número noventa y nueve de la calle veintitrés entre dieciocho y dieciséis, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente, Sesión Especial.

En uso de la palabra, la Licda. Rosaura Marilu Estrella Uc Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kanasín, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las nueve horas con cinco minutos del día 05 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter Especial. Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva Licda. Maria Jose Cura Uc para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C Grisela Yazmin Puc Diaz.
- Consejero Electoral, C. Carlos Reynaldo Quijano Medina ;
- Consejera Electoral Presidenta Licda. Rosaura Marilu Estrella Uc;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Licda Maria Jose Cura Uc, con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. Jesus Israel Herrera Gonzalez, (Propietario)
- Partido MORENA, C. Julio Alberto Caceres Fuentes, (Propietario)
- Partido Nueva Alianza, C. Wilbert Mis Keb, (propietario)
- Partido Verde Ecologista de México, C. Henry Aldair Huicab May, (Propietario)
- Partido de la Revolución Democrática, C. Celeni Noemi Chel Campos, (propietario),

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación

Yazmin Puc Diaz

[Handwritten signatures]

*No estoy de acuerdo
No estar de acuerdo*



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres **Consejeros Municipales** Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la **consejera presidenta**, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Certificación del quórum legal;
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
- 4.- Lectura del orden del día;
- 5.- Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
- 6.- Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
- 7.- Cómputo de la elección de Ayuntamientos por el principio de Mayoría Relativa.
- 8.- Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa;
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión;
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
- 14.- Clausura de la sesión.

Ra Diaz

[Signature]

[Signature]

No estar de acuerdo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente la consejera presidenta solicitó a la secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal

Por lo que la secretaria ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.

Por lo que la consejera presidenta preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal., ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidenta solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número seis consistente en la Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

En este acto se remite 15 paquetes de gobernatura y 19 paquetes de diputación al consejo distrital número diez de Kanasín, así mismo en este acto dicho consejo me hace entrega de 4 paquetes de ayuntamiento siendo estos los siguientes: 1167B1,1163C1,1163C2,1168C2, Ahora bien en la 1163C2 ; se reporta inconsistencia respecto a la falta de un voto nulo;

Uxmal Puc D. 03

No estoy de acuerdo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo que la secretaria ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, el Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Por lo que la consejera presidenta preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto al Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número siete siendo este el consistente en la aprobación en su caso, del Cómputo de la elección de Ayuntamientos por el principio de Mayoría Relativa

Por lo que la consejera presidenta preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

No estoy de acuerdo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó

a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho

a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdos, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el Cómputo de la elección de Ayuntamientos por el principio de Mayoría Relativa, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor.

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en la Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa

Por lo que la consejera presidenta preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdos, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba la Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número nueve solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la

[Handwritten signature]
Pv. Dec 3

[Handwritten signature]
Sesión Extraordinaria

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

No estoy de acuerdo
no estoy de acuerdo
No estoy de acuerdo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

propone un receso de veinte minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por

unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las veinte horas, declara un receso de veintidós minutos, regresando a las veintidós horas con veinte minutos.

Siendo las veintidós horas con veinticinco minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidenta, en cumplimiento del punto diez del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C Grisela Yazmin Puc Diaz.
Consejero Electoral, C. Carlos Reynaldo Quijano Medina;
Consejera Electoral presidenta Licda. Rosaura Marilu Estrella Uc;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Licda. Maria Jose Cura Uc, con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Jesus Israel Herrera Gonzalez, (Propietario)
Partido MORENA, C. Julio Alberto Caceres Fuentes, (Propietario)
Partido Nueva Alianza, C. Wilbert Mis Keb, (propietario)
Partido Verde Ecologista de México, C. Henry Aldair Huicab May, (Propietario)
Partido de la Revolución Democrática, C. Celeni Noemi Chel Campos, (propietario),

En consecuencia la Consejera Presidenta, en cumplimiento del punto **once** del orden del día declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión En uso de la voz la Consejera Presidenta solicito a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día a lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a

Yazmin Puc Diaz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

No estoy de acuerdo
No estoy de acuerdo
No estoy de acuerdo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



seguir es el relativo al número doce que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, Con fundamento en el reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, la Secretaria Ejecutiva solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión, toda vez que los documentos respecto a esta sesión, han sido puestos a la disposición de los integrantes de este consejo municipal.

Por lo que la Consejera Presidenta pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de carácter Especial del Consejo Municipal Electoral de Kanasín de fecha 05 de junio de 2024, por lo que la consejera presidenta en uso de la voz.

solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del Orden del Día, la Consejera Presidenta, dio por clausurada la Sesión Especial del día 05 de junio de 2024, siendo las veintidós horas con treinta y cinco minutos

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

[Handwritten signature]
Rosa Diaz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten note on the right margin:] No estoy de acuerdo No estoy de acuerdo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

[Signature]

**LICDA ROSAURA MARILU ESTRELLA UC.
CONSEJERA PRESIDENTA**

[Signature]

**LICDA MARÍA JOSÉ CURA UC.
SECRETARIA EJECUTIVA.**

[Signature]

**C. CARLOS REYNALDO QUIJANO MEDINA
CONSEJERO ELECTORAL**

[Signature]

**C. GRISEL YAZMIN PUC DIAZ.
CONSEJERA ELECTORAL**

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

[Signature]

**C. JESUS ISRAEL HERRERA GONZALEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL**

No estoy de acuerdo

**C. CELENI NOEMI CHEL CAMPOS
REPRESENTANTE PROPIETARIA
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**

[Signature]

**C. WILBERT ALEJANDRO MIS KEB
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN.**

No estoy de acuerdo

**C. JULIO ALBERTO CACERES FUENTES
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO MORENA**

No estoy de acuerdo.

**C. HENRY ALDAIR HUICAB MAY
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Kanucob en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo por el presente documentado 8 foja(s) útil(es) escritas en 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Kanucob Yucatán, a 05 de Junio de 2024.

[Signature]

